

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY JALISCO.

ACTA DE SESION ORDINARIA 08/11 DEL

24 DE MARZO DEL 2011.

Acta 08/2011 ordinaria

En la Ciudad de Jamay, Jalisco, siendo las 09:00 hrs. del día 24 de Marzo del año 2011, reunidos previa convocatoria, en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal, doy por iniciada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso lista de asistencia:

I.- lista de presentes y declaración de quórum.

Presidente Municipal.	Efraín Sahagún López	PRESENTE
Regidor	Sergio Díaz Carvajal	PRESENTE
Regidor	Carlos Alberto Gutiérrez Lomelí	PRESENTE
Regidora	Ana Rosa Cervantes López	PRESENTE
Regidor	José Luis Solís López	PRESENTE
Regidora	Leticia Linares Torres	PRESENTE
Regidor	Carlos Godínez Godínez	PRESENTE
Regidora	Martha Velasco Castellanos	PRESENTE
Regidor	J. Jesús Velasco Ortega	PRESENTE
Regidor	Rigoberto Rodríguez Mendoza	PRESENTE
Sindico	María Alejandra Camacho Osuna	PRESENTE

SECRETARIO: Informo y certifico que tenemos la presencia de la totalidad del Pleno de este H. Ayuntamiento, 9 nueve Regidores municipales, la Señora Sindico municipal y el Señor Presidente municipal, por lo que conforme a la ley declaro abierta la sesión 08/11 bajo el siguiente orden del día el cual pongo a consideración del Pleno de este ayuntamiento.

I.-Lista de presentes y declaración de Quórum.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura del acta anterior.

IV.- Aprobación de Comité para la Clasificación de la Información, conforme lo marca en Artículo 29 del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

V.- Aprobación para condonar el pago de impuesto Predial y Agua Potable a los trabajadores de la Industria Textil, de la Confederación, Similares y Conexos, de la República Mexicana, que se encuentran en huelga laboral desde hace 4 (cuatro) años siendo los afectados 50 conciudadanos como titulares en el Municipio.

VI.- Aprobación para modificar el presupuesto de egresos para otorgar apoyo a los ejidatarios de la partida 152 de indemnización por \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 MN) a la partida 445 de ayudas sociales sin fines de lucro con origen del recurso propio.

VII.- Aprobación para modificar el presupuesto de egresos para otorgar apoyo al Centro de Salud para el médico, por 6 (seis) meses de la partida 152 de indemnizaciones por \$78,000.00 (setenta y ocho mil pesos 00/100 MN) a la partida 441 de ayudas sociales sin fines de lucro con origen del recurso propio.

VIII.- Aprobación del dictamen del consejo de compras y adquisiciones para la contratación de la empresa que elaborara el plan de desarrollo urbano de Jamay, y que resulto como más viable la empresa Ceepp (Centro de Estudios Estadísticos de Planeación Prospectiva).

IX.- Puntos Generales.

X.- Clausura de la Sesión.

SECRETARIO: Informo y certifico que el orden del día es aprobado por unanimidad, de este Pleno del Ayuntamiento.

NOTA: Se lee el acta y se realizan algunas correcciones.

COMENTARIO DEL REGIDOR SERGIODIAZ CARVAJAL con respecto a lo de IPROMADES. :yo nomas quiero informales que el día que estuvimos en una reunión y precisamente, los que acudimos solicitamos la información de que cuanto se había logrado como recurso y lo que

se bajo fueron \$349.000.000.00 trescientos cuarenta y nueve millones de pesos. Para los municipios que pertenecemos a la IPROMADES que somos 15 municipios y ese dinero de los 349 millones 249 millones esta etiquetado para colectores, saneamiento, plantas tratadoras etc. Y 100.000.000.00 cien millones son para proyectos sustentables y 60.000.000.00 sesenta millones o el 60% está destinado para camiones recolectores, rellenos sanitarios etc., y nos comentaron qué cada presidente municipal ya había decidido que se iba a comprar o que se iba adquirir como municipio yo le pregunte a Ismael y me cometo que se iban a comprar camiones colectores de basura eso es lo que nosotros como regidores, tendríamos que saber, se hablo de que los presidentes municipales son únicos que pueden cambiar el destino de el recurso que les corresponde, si el presidente municipal dijo , se va a comprar una camión vector y los de Ocotlán por ejemplo dicen que se compren 50 contenedores, no se puede solo que se reúnan con el presidente y el es el único que puede cambiar no se modifica el monto, yo les informo porque yo no sabía ni cuento ase había bajado ni en que se utilizaría, nomas vimos lo que se tenía que pagar pero no se nos dijo lo que llego y este recurso se nos dijo que llego desde el mes de febrero

PRESIDENTE: Solicito al Secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: PUNTO VI.- Aprobación de Comité para la Clasificación de la Información, conforme lo marca en Artículo 29 del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

SECRETARIO. Solicito a los regidores que se manifiesten de manera económica quienes estén a favor de otorgarle el uso de voz a la Lic. Mayra Alejandra Navarro Aguilar, Contralor Municipal y encargada de transparencia. Informa que por unanimidad tiene el uso de la voz la Lic. Mayra.

LIC. MAYRA: buenos días a todos, el motivo de este comité es que estoy recibiendo muchas solicitudes de información y por seguridad de todos y de ustedes no se puede dar, además que existe información reservada por tal motivo tienen que existir un comité CREO QUE EN La administración de don Chuy si había y si no se tiene me sancionan y platique con el recargado y él me cometo que lo fundamentará en el art. 49 del reglamento de información pública de transparencia del estado de Jalisco. Y nos marca que debo de poner a un Regidor, el síndico, el Secretario General, que sería el secretario técnico y la propuesta son ellos, anexe a la jurídico porque lo que más me piden es información de los juicios, anexe a El Ing. Alonzo por lo de la información de los apoyos en cuanto a Ceci es porque me poden currículos y nivel académico de cada uno de nosotros, e información de Hacienda por eso se incluyo a Maricela y a Don José Luis porque él es el encargado de inspección y vigilancia también pudiera estar Don Jesús por lo de Obra Pública, este comité sesionaría cada 15 das, y si hay alguna solicitud tendría que asesinar de manera extraordinaria. Y se relazan actas.

PRESIDENTE: Mayra Esto te lo están solicitando de allá

LIC. MAYRA: SI

SINDICO: Ho sea que no podemos decir que no

REGIDOR SERGIO: Lo están pidiendo del estado.

LIC MAYRA. Es que tiene que estar.

REGIDOR SERGIO: En la otra administración no estaba

LIC MAYRA. Pero si les llevo una multa.

REGIDOR SERGIO: ¿si Carlos?

REGIDOR CARLOS GODINEZ: La multa fue porque no contestaron a tiempo una información que se les pidió, no porque no se tenía el comité.

LIC. MAYRA: Lo que Pasa es que ultima mente si están pidiendo mucha información.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: A ver entonces cual seria la función del comité.

SINDICO: Clasificar que tipo de información se da y cual se reserva según la Ley federal de Transparencia

REGIDOR CARLOS GODINEZ. Y quien determina eso aparte claro del comité.

LIC. MAYRA: La Ley.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: Entonces hay cosas que simple mente dices, no te lo puedo dar esa información.

LIC. MAYRA: Es conforme a la ley de transparencia y el comité vota si se puede dar esa información nos tenemos que ajustar a mal ley y existe información reservada, nos tenemos que ajustar conforme a la ley.

REGIDOR JESUS VELASCO: y acuérdense que hay mucha información reservada que no se puede dar.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: Como que.

LIC. MAYRA: Como la información de seguridad pública, y como datos muy personales de los funcionarios.

SINDICO: Todo es conforme a la ley y so como dice la Lic. Mayra es por seguridad de todos y de cada uno de nosotros como empleados del ayuntamiento.

REGIDOR JESUS VELASCO: No y es que llegan a pedir mucha información de nosotros, y no se les puede dar.

REGIDORA LETICIA: Eso es lo que a mí se me hace muy raro.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: Nada más que si debe ser muy apegado a la Ley para no tener problemas.

SINDICO: En ocasiones piden información muy personal de cada uno de nosotros y de los empleados del Ayuntamiento, y tenemos que ver que se puede dar y que no.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: Si como los currículos y cualquier otra información personal, de la cual se puede hacer un mal uso, nada más que si debe de ser muy apegado a Ley porque si votas que no

se las das y resulta que por Ley si tienes la obligación de proporcionar, podríamos caer en alguna irregularidad

REGIDOR SERGIO: Aquí dice que para que tenga validez las sesiones del comité se requerirán la asistencia de todos los integrantes y sus resoluciones se tomaran por mayoría de votos.

REGIDORA LETICIA: Yo creo que los números de tel. de nosotros no se los debería de dar, yo en lo particular el numero del mi celular que nos dieron aquí a nadie de mi familia ase lo he dado a nadie y aquí es donde saben el numero de mi tel., y desde el 8 de marzo me han estado amenace y amenace me dicen coas muy fuertes y muy feas de mi saben quién es mi familia y saben todo de mi.

REGIDOR JESUS VELASCO: Por eso o tengo tel. en la casa ya van 3 que quito por lo mismo.

REGIDORA MARTHA: A mí me gustaría si me gustaría que del Instituto de Transparencia nos dieran una visitadita y nos explicaran él porque nos están pidiendo que formemos ese comité, porque la administración pasada no tuvieron a mí se me hace raro que ahora se quiera formar un comité, y pienso que la contralor, yo tengo aquí todo lo que le toca y hay cosas que hay aquí y no se cumplen pues por ejemplo dice: solicitar al presidente municipal juicios y procedimientos administrativos en contra de los servidores públicos que entorpezcan el procedimiento de auditoría o no proporcionen la documentación y aclaraciones que haya solicitado por escrito o sea esa es una de las cosas yo pienso que son muchas las cosas que se tienen que cumplir pero no además tienes al secretario, para que te ayude, a Don Chuy y a más personas,

LIC. MAYRA: Perdón pero no lo estoy haciendo como contralor, lo hago como encargada del departamento de transparencia, a mí las solicitudes que me llegan y mi preocupación es tanta solicitud que me llega por ejemplo la semana pasada me piden una lista del todo el personal su currículo y me especificas su novel académico su sueldo, y los solicitantes están dispuestos a pagar lo que a mí me preocupa es que cada día son mas, y yo quiero que ustedes estén enterados.

SINDICO : Esto no es de si queremos o no queremos es algo que nos lo están exigiendo aun y como dice el Secretario y su servidora estamos llenos de trabajo y desde q que estábamos en capacitaciones se nos dijo que tenía que existir el comité de trasparencia no es de que si queremos se tiene que nombrar, y con respecto al cometario a que hace la regidora Martha dice auditoria y cuando ha venido a auditoria la Contralora, jamás se ha opuesto o entorpecido la a auditoria, estuvimos toda la semana proporcionándoles toda la documentación. Con respecto a ese punto yo creo que usted no tiene la evidencia para decir que no se ha cumplido Regidora.

REGIDORA MARTHA: Yo nosotros tenemos todo el derecho de saber qué es lo que está pasando, entonces muchas cosas, dicen ustedes que no les podemos decir esto, no les podemos decir lo otro porque va a saber el pueblo , el pueblo, somos servidores del pueblo yo creo que se nos olvida, el pueblo nos tiene como servidores y tenemos que darles cuentas claras al pueblo y la gente nos pregunta a nosotros como esta esto, como esta lo otro, y nos dicen puedes conseguir una nomina y no se las conseguimos porque a lo mejor ustedes dicen si se las entregamos o no

LIC. MAYRA: Pero la nomina esta publicada.

REGIDORA MARTAHA: Por eso te digo hay cosa, y a lo mejor no se dan cuenta de muchas cosas la gente a lo mejor no saben leer y quieren saber cosas del Ayuntamiento

REGIDOR JESUS VELASCO: La nomina esta publicada.

REGIDORA MARTHA: Por eso te digo ese es solo un ejemplo pero hay muchas más cosas yo pienso que desde ahí la gente se acerca para saber qué es lo que está pasando yo les digo que no les puedo decir nada yo les digo vallan a las reuniones para que se enteren de que es lo que está pasando, que es lo que se está a probando del municipio y si hay peticiones por parte de nosotros yo pienso que tenemos que saber.

REGIDOR JUSUS VELASCO: Pero aquí no nos estamos regidores a los Regidores.

REGIDORA MARTHA: También.

REGIDOR JESUS VELASCO: No, no se refiere a los Regidores se refiere a la ciudadanía tú crees que una persona te pide información de seguridad pública se las vas a dar, no Martha esa información no se puede dar por seguridad

REGIDORA LETICIA: por ejemplo en la nomina del jardinero de San Agustín no aparece el nombre de mi tío aparece el nombre de otra persona y a mí me dijeron esta un Ricardo Cisneros, que quiere decir hay, y a él le están pagando como eventual, y en nomina apárese otro nombre jardinero de San Agustín tanto y donde esta, se supone que todos es lo que acaba de decir marta, se supone que el presidente y los regidores sabemos cuánto seguridad publica cuánto gana un elemento.

LIC. MAYRA: Se supone que la nomina ustedes la a prueban y yo esa información se la pido a la tesorera.

REGIDORA LETICIA: Yo le pregunta a Mary, el jardinero de San Agustín esta en nomina y me dice que sí y le pregunto a Ismael y me dice no tu tío esta como eventual, entonces que.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: Hoye Ley cuando aprobamos la nomina no checaste eso.

REGIIDORA LETICIA: no, la verdad yo no me fije

REGIDOR SERGIO: Nomas quiero aclarar, en la nomina sin nombres nomas los puestos hay dice jardinero de San Agustín, tanto pero no viene el nombre y en la que nos dio Maricela que estuvimos diluyendo, dije cómo es posible, si la de Ocotlán tiene nombre, la que ponen en la página de transparencia porque aquí no la estábamos poniendo con nombres he Mayra.

LIC. MAYRA: En la pagina si

REGIDOR SERGIO: No estaba ahorita si ya esta, esa fue la discusión, entonces Mary nos dio una copia y en la copia dice jardinero de San Agustín Ricardo Solís no se qué o sea no viene el nombre del verdadero jardinero que está en San Agustín.

SINDICO: Ya dijo don José Luis es su sobrino

REGIDOR JOSE LUIS: Era mi papá.

SINDOCO: Como dice el Secretario nos estamos saliendo del tema aquí la cosa es a probar el comité, para evitar que sucedan cosas como estas y yo sugiero que si se quieren a agregar mas compañeros a este comité pus bien venidos que se agreguen los compañeros que gusten.

REGIDOR SERGIO: Ho nos informamos mejor bien.

LIC. MAYRA: Si ustedes quieren que vengan del instituto de transparencia a platicar con ustedes pues les llamo y una aclaración cualquier persona que solicite una información por Ley tienen que pagar porque están generando un gasto al Ayuntamiento, así que no es porque se les quiso negar eso esta fundamentado y es por Ley.

REGIDOR CARLOS ALBERTO: Estoy de acuerdo con lo que cometen pero cuál es el problema de que se forme el comité.

REGIDORA ANA ROSA: Es por los comités cuando nosotros como regidores solicitamos alguna información se nos contesta que eso es cuestión de el comité, para que tantos comités si ponen lo que les conviene

SINDICO: ¿Les conviene a quienes regidora? Yo quisiera que fuera usted muy clara con eso de que les conviene quien le conviene y a quien no le conviene, yo creo que usted y todos nosotros estamos obligados a acatar la Ley y la Ley dice que el Instituto de transparencia

REGIDORA ANA ROSA: Alejandra, el instituto.

SINDICO: Regidora si me permite le estoy hablando, le estoy explicando, está fundamentado aquí dice en que artículo y no nos preguntan si queremos si usted dice que nada mas ármanos nuestros comités, yo no Arme nada la contralora es la que lo está pidiendo y lo está justificando y sustentando con forme a la Ley y es ella quien escogió esos nombres si usted quiere participar tiene todo el derecho de participar intégrense todos para que todos sepan cómo se manejan las cosas aquí si ustedes dicen que desconocen yo los invito que se involucren mas en sus departamentos y con todo el Ayuntamiento para que ustedes tengan la certeza de darle a la gente la información correcta esto no es un pecado no es algo que se este haciendo a escondidas esto lo marca la ley lo está pidiendo el Instituto de Transparencia, tenemos una unidad de transparencia y la encargada de Transparencia está diciendo que ella no puede tomar la decisión de que da como información y que no da es por esto que se tiene que integrar el comité yo les invito que se integren todos para que todos sesionemos y se enteren todos.

REGIDOR CARLOS ALBERTO: Por ejemplo Ana cuando Martha comento el asunto de los policías de que pensaban que no se estaba haciendo justo con el trato y con el asunto de ellos tu eres parte del comité de la carrera policial, no sé si tú has visto que se haga algo malo como comité, y tu eres parte de ese comité yo pienso que el comité va a tomar las mismas decisiones en ese caso de la información de Transparencia.

REGIDORA LETICIA: Yo estoy de acuerdo con Ana hay cosas que ni siquiera nos preguntan y desconocemos entonces que cara les estamos dando a la gente, si estamos en un ayuntamiento estamos en Cabildo y no sabemos ni que es lo que está pasando porque hay cosas que ni nos enteran y si nos enteramos nos enteramos por otras personas eso es lo que a mí no me gusta por eso digo donde está la transparencia.

REGIDOR JESUS VELASCO: A mí se me hace que estamos bien fuera de lugar el comité de Transparencia es para cuando la ciudadanía venga a pedir información de algo o de alguien del Ayuntamiento.

REGIDORA LETICIA: Es que hay veces que no se les da Don Chuy.

REGIDOR JESUS VELASCO: Pero no es lo mismo la ciudadanía tiene que ir con Mayra a la unidad de transparencia.

REGIDOR SERGIO: Que Mayra nos consiga la cita con los de transparencia del Estado es mi punto de vista.

REGIDOR RIGOBERTO: Nitren en la administración de Martín Dogo porque yo lo viví yo fui el que propuse a Contraloría porque no existía, existía la unidad de transparencia precisamente porque había información que no se contestaba en tiempo y forma, porque los comités se forman y no participan, se forman y se retrasa el proceso no funcionan, en la administración de Luis Valle y Arturo Barajas que esta es mi cuarta administración pública de experiencia en la que participo se generó el puesto de contralor precisamente para eso, se pierde más tiempo dependiendo de más gente, se creó contraloría para que ella resolviera este punto estamos de acuerdo en que se cumpla la Ley, pero porque casi a la mitad de la administración, porque no se planteó desde un principio, a nosotros cuando solicitamos información como regidores no se nos negó eso que quede bien claro, no se nos negó pero si se nos dio muy tarde, tuvimos que hacer negociaciones internas con la gente para que se nos diera esa información se nos certificara, que sentimos nosotros como regidores, que los comités que se están formando servirán para que se nos traben mas la información a nosotros como Regidores, es bueno el punto de vista de ustedes y también el de nosotros, pero igual traigan a las personas que nos digan que estamos obligados a tener este comité, que yo sepa la Ley de transparencia te sigue, mas no te obliga. Si dicen que es obligatorio, nosotros tenemos que a catar, en la mayoría de los municipios no existen los comités.

LIC. MAYRA: La mayoría de los municipios, si los tiene y la mayoría de los municipios pertenece a un sistema que se llama INFOMEX y Jamay no ha firmado ese convenio y para futuras administraciones será obligatorio firmar convenios con INFOMEX.

REGIDOR RIGOBERTO: Para eso esta contraloría, para que dé respuestas.

LIC. MAYRA: Por supuesto que la doy pero entiendan que existe información que no se puede dar de carácter reservado.

REGIDOR RIGOBERTO: Actúa con la ley en la mano y punto.

PRESIDENTE: Bueno yo creo que Mayra, lo que no quiere es que mañana o pasado alguno de ustedes llegue molesto porque dio información de alguno de ustedes, como dice el compañero Sergio que venga esta persona, que el asunto se vaya a comisión para que así no salgamos conque porque diste esa información, que se realice una mesa de trabajo.

CONCLUSIÓN: este punto se manda a comisión y se realizara una mesa de trabajo con personal del Estado, para que expliquen todo al respecto a este comité de transparencia a la información, y queda como fecha el día jueves 31 de los presentes con un horario de 11:00 hrs. A 13:00hrs. El

cual asistirán todos los regidores, la encargada de esta comisión es la Lic. Mayra Alejandra Navarro Aguilar.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario que por favor pasemos la siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: V.- Aprobación para condonar el pago de impuesto Predial y Agua Potable a los trabajadores de la Industria Textil, de la Confederación, Similares y Conexos, de la República Mexicana, que se encuentran en huelga laboral desde hace 4 (cuatro) años siendo los afectados 70 conciudadanos como titulares en el Municipio. Según el DECRETO NUMERO 22636/LVIII/09 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

REGIDORA ANA ROS: Secretario creo que el punto está mal

REGIDOR SERGIO: creo que el punto se tiene que modificar porque dice a ex trabajadores y por ex trabajadores yo entiendo pensionados, también como estaba en la otra convocatoria estaba bien, chécalo, Secretario.

REGIDOR RIGO BERTO: si que se modifique sino el punto se queda a vierto a mucha gente y acatamos lo que dice el decreto.

SECRETARIO: Si es verdad redacte mal el punto.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: incluso puedes mencionar el número del decreto.

CONCLUSIÓN: se rectifica el punto y queda **Aprobación para condonar el pago de impuesto Predial y Agua Potable a los trabajadores de la Industria Textil, de la Confederación, Similares y Conexos, de la República Mexicana, que se encuentran en huelga laboral desde hace 4 (cuatro) años siendo los afectados 70 conciudadanos como titulares en el Municipio. Según el DECRETO NUMERO 22636/LVIII/09 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.**

PRESIDENTE: Solicito al Señor Secretario que por favor levante la votación.

SECRETARIO: Por instrucciones del Señor presidente solicito que se manifiesten de manera económica los Señores Regidores que estén a favor de este punto. Informo y certifico que votan a favor de este punto 9 nueve Regidores la Síndico y el Presidente Municipal, este punto es aprobado por unanimidad del pleno de esta Ayuntamiento.

PRESIDENTE: Solicito al secretario que por favor desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: PUNTO: VI.- Aprobación para modificar el presupuesto de egresos para otorgar apoyo a los ejidatarios para la compra de diesel para la conservación de los caminos del ejido de San Miguel de la Paz de la partida 152 de indemnización por \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 MN) a la partida 44I de ayudas sociales sin fines de lucro con origen del recurso propio.

Solicito a los regidores que se manifiesten de manera económica para otorgar el uso de la voz a la Lic., Maricela Trujillo Ceja encargada de la hacienda municipal. Informo que Por unanimidad del este Pleno del H. Ayuntamiento de Jamay tiene el uso de la voz.

TESORERA: La modificación que se hizo en otra ocasión por \$ 150,000.00 ciento cincuenta mil pesos, y fue para pagar lo del terreno y el costo creo que es de \$300,000.00 trescientos mil. Entonces faltan los ortos \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos es para esto que solicito se autorice la modificación

REGIDOR SERGIO: Nada mas una observación es para el pago del terreno del Sr. Casillas verdad, entiendo que no se puede manejar como una compra, y el punto dice apoyo a los ejidatarios, se ve como que no está bien porque si alguien ve el acata y están entrando la nueva mesa directiva van a decir, a caray como que nos están apoyando.

TESORERA: De hecho se tiene que anexar la solicitud de los ejidatarios a la cuenta pública.

SINDICO: Compañeros recordemos como esta situación la conocemos bien todos nosotros, entonces que nos diga la tesorera como se tiene que ir el punto.

TESORERA: El punto se tiene que ir así.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: Que sea para apoyo del mantenimiento de los caminos saca cosechas, para los ejidatarios y que la solicitud la hagan los ejidatarios.

REGIDOR RIGOBERTO: Secretario, que el punto se ponga como se requiera sabemos bien de este asunto y para lo que es

PRESIDENTE: Ayer vino la nueva mesa del ejido que quieren platicar con nosotros que por el tiempo que tuvimos la maquina quieren un dinero y yo les dije que eso lo vería con ustedes.

REGIDOR SERGIO: Quedo pendiente otra mesa de trabajo con Emilio y es cuestión de sentarnos a platicar ustedes tiene tantos viajes y nosotros tantos y es cuestión de hacer cuentas y casi andábamos a la par no es tanto lo que les debemos

REGIDOR RIGOBERTO Entonces como quedaría la partida.

TESORERA: la partida 152 quedaría con \$665,480.00 y la partida 152 con \$515,580 y 445 \$2, 547, 600.00 y las 2 con recurso propio

REGIDOR CARLOS GODINEZ: y la partida de indemnizaciones no se afecta

TESORERA: Checando con Paulina creo que tienen un juicio pendiente, si se aprueba la otra modificación quedarían como \$100,000.00 cien mil pesos para indemnizaciones

PRESIDENTE: Pido Secretario que por favor levante la votación para este punto.

SECRETARIO: por indicación del presidente solicito al Pleno de este Ayuntamiento que se manifiesten de manera económica quienes estén a favor de este punto. Informo y certifico que votan a favor de este punto 9 nueve Regidores la Síndico y el Presidente Municipal, este punto es aprobado por UNANIMIDAD del pleno del Ayuntamiento

PRESIDENTE: Solicito al Secretario que por favor pasemos a desahogar el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: PUNTO VII.- **Aprobación para modificar el presupuesto de egresos para otorgar apoyo al Centro de Salud para el médico, por 6 (seis) meses de la partida 152 de indemnizaciones por \$78,000.00 (setenta y ocho mil pesos 00/100 MN) a la partida 441 de ayudas sociales sin fines de lucro con origen del recurso propio.**

PRESIDENTE: Es para el pago del médico que esta por las noches en el centro de salud esto no se contemplo en el POA porque teníamos la esperanza de que Peterson nos mandara un medico que estuviera de guardia y pues no tenemos ese apoyo, entonces pues hagámoslo por estos 6 meses y dentro de 6 meses veremos que hacemos, si seguimos con este servicio o lo quitamos o a ver de dónde sacamos el dinero para pagar este medico.

REGIDORA ANA ROSA: Mary ¿Cuánto gana el médico mensual?

TESORERA: nueve mil y algo.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- de echo el medico de la administración pasada ganaba \$13.000.00 (trece mil pesos 00/100 MN) en nomina y aparte se le pagaba a otro se pagaban

otros \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 MN) creo que en un acuerdo con Efraín se logro que se bajara a \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 MN) como medico Municipal y \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 MN) como medico nocturno al tener los dos trabajos se llevo al acuerdo de que se le bajara un sueldo.

REGIDORA LETICIA.- entonces su sueldo aquí en nomina es de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 MN).

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- no son como \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 MN) y algo es muy poquito, yo platique con el y me dijo que otros municipios tenían dos o tres médicos municipales y ganando más de lo que el gana aquí.

REGIDORA LETICIA.- entonces el tendría que ganar \$22,000.00 (veinte dos mil pesos 00/100 MN) mensuales.

REGIDOR CARLOS GODINEZ.- si con los dos.

SÍNDICO.- pero igual si los regidores consideran que es mucho y ellos pueden conseguir a alguien que nos cobre menos pues adelante así nos ahorraríamos un poco más.

REGIDORA ANA ROSA.- yo nada más quería ver como estaba el asunto porque no sabia bien pero ya entendí el porque la diferencia.

PRESIDENTE.- gracias por su comentario regidora y estoy a sus ordenes para cuando usted tenga alguna duda con confianza pregúnteme y le atenderé con mucho gusto.

REGIDOR CARLOS GODINEZ.- el medico Municipal trabaja mucho el anda hay gestionando y todo y el trabaja para mi muy bien.

SÍNDICO.- cuando el medico tiene vacaciones nosotros contratamos a otro medico para que lo cubra.

MARICELA.- la partida de indemnizaciones 152 quedaría \$437,480.00 (cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 MN) y la partida 441 de ayudas sociales a personas quedaría con \$177,000.00 (ciento setenta y siete mil pesos 00/100 MN) las dos con origen del recurso propio.

SECRETARIO.- por instrucciones del Presidente pido se manifiesten de manera económica quienes estén a favor de este punto informo y certifico que votan 9 (nueve) Regidores, la Síndico y el Presidente Municipal, este punto es aprobado por UNANIMIDAD.

PRESIDENTE.- pasas al siguiente punto Cruz por favor.

SECRETARIO.- VIII.- Aprobación del dictamen del consejo de compras y adquisiciones para la contratación de la empresa que elaborara el plan de desarrollo de Jamay, en que resultado como más viable la empresa Ceepp (Centro de Estudios Estadísticos de Planeación Prospectiva). Este punto lo puede ampliar un poco mas el Presidente y la Regidora Ana Rosa ellos estuvieron presentes en la mesa de trabajo.

PRESIDENTE.- el otro día en la mesa de trabajo con Urbanismo de esa comisión veíamos que es muy necesario un plan de desarrollo urbano y se vieron varias cotizaciones con respecto a un proyecto del desarrollo urbano y esta empresa nos resulto la más viable en la mesa de trabajo de la comisión no se si Carlos que tiene esa comisión me pueda ayudar para que exponga un poco más de lo de este plan de desarrollo. **REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.-** en la comisión de urbanismo se estuvo analizando los necesidades del Municipio mas sano hasta el 2030 de echo sirve mucho para la Metropolización el tener un plan de desarrollo urbano el ultimo plan que se tiene es el de la administración de Manuel González y urge tener uno nuevo actualizado un señor de Aguascalientes nos explico que este plan se hace en tres etapas es un trabajo muy arduo la primera es el diagnostico que es la cartografía de todo el Municipio se hace una visita de campo con mucha gente visitan casa por casa hacen una encuesta sobre si tienen locales a que se dedican es una encuesta muy completa y todo esto

se va sea en una base de datos y ese es la primera etapa después de esto se vienen al Ayuntamiento con los jefes y directores correspondientes para darnos ese diagnóstico y se elaboran tres propuestas de crecimiento que viene siendo la propuesta que se va hacer la otra etapa es de consulta se hacen reuniones con el Ayuntamiento, directores, grupos sociales, ganadero, ejidatarios para un crecimiento sano del Municipio y ya se llega a una conclusión y queda el plan de desarrollo urbano y no lo van a dejar en digital impreso y no se en que tantas cosa mas parece ser que es un trabajo muy profesional y pues en eso consiste el plan de desarrollo urbano que si es algo urgente que tengamos uno actualizado el señor también nos proponía que todas las obras que se pretenden hacer en la Administración se pusieran y de esa manera se facilita la gestión y también a la mano del plan de desarrollo do Ocotlán en las obras que fueran beneficiarios ambos Municipios.

REGIDORA ANA ROSA.- yo nada más quería hacer una observación yo pregunte y primero se tiene que tener la aprobación del pleno para el plan de desarrollo urbano como comentaba usted y yo pregunte y si es necesario primero la aprobación para que se haga el plan y luego elaborara la convocatoria para que quien se quiera inscribir para hacer las propuestas del plan de desarrollo Municipal.

REGIDORA MARTHA.- a mí si me gustaría saber un poco más de esto antes de tomar una decisión como lo hemos pedido que en la convocatoria se anexe los documentos necesarios para desarrollar los puntos para conocer bien el asunto si no es como firmar un cheque en blanco y no saber nada.

SÍNDICO.- mira Martha yo no lo veo como que firmar un cheque en blanco es poder aprobar un plan de desarrollo urbano para que nuestro Municipio tenga un crecimiento ordenado y nos es el capricho de nadie es el actualizar el plan porque ya tiene varios años que no se actualiza y por eso estamos como estamos con tanta problemática porque no esta delimitado lo que es para uso agrícola, para vivienda que es para comercio que es para industria de eso se trata este plan yo se que no estuviste en la reunión pero si que para la próxima que hubiera esta problemática estuvieras presente o todos los que quisieran estuvieran presentes para que estén bien informados no hay nada que no vaya estar plasmado en este plan en un plan de desarrollo viene marcado absolutamente todo, esta plasmado a el crecimiento en 30 años y es para que las personas cuenten con los servicios necesarios para una buena calidad de vida de eso se trata el plan de desarrollo urbano es para que lo que va crecer Jamay crezca bien y no tengamos en las nuevas calles el problema de que sean tan pequeñas.

REGIDORA MARTHA.- yo no me opongo a que se haga lo que si me gustaría es saber más el porque gano esa empresa y porque no otra esas cosas.

SECRETARIO.- yo tengo toda la información a la mano para que estén bien enterados y quien la quiera se las hago llegar.

SÍNDICO.- esta empresa nos pareció la más completa porque se compromete por escrito y no nada mas como se ha hecho otras veces en otros Municipios que nada mas así y hay bajan la información de INEGI y nada mas y ellos nos van a entregar todo en escrito y digital es por ello que nos parece la mas viable.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- y de echo serviría para Catastro y para Desarrollo Social para ver los casos de pobreza extrema y esas cosas.

REGIDOR SERGIO.- y cual es el costo.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- como \$254,000.00 (doscientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 MN).

SÍNDICO.- y las otras dos empresas están por arriba de eso, de echo a Don Manuel le conto mas de trescientos por eso no se nos hizo exagerado y por esa y más razones fue el porque elegimos a esa empresa.

REGIDORA LETICIA.- y en cuanto tiempo.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- pues después de autorizar en dos meses comenzábamos a recibir la información y los avances en dos meses porque la primera etapa es la más pesado porque se tienen que venir mucha gente hacer encuestas y eso y después son los foros con diferentes grupo sociales.

REGIDOR SERGIO.- y en cuanto tiempo esta.

REGIDOR CARLOS GODINEZ.- el hablaba de entregarlo a finales de mayo, y entraríamos Regidores y directores en la elaboración de las propuestas.

SÍNDICO.- Regidora Martha yo le pido su voto de confianza yo no e prestaría a tonterías si se pide esto es porque es importante y la información toda la que necesite se le va a dar.

REGIDOR SERGIO.- es que no es por desconfianza pero si nos gustaría saber mas sobre esto.

SÍNDICO.- entonces hay que pedirle a Pablo que venga para que les explique bien o si no al Ingeniero que esta llevando este proyecto.

PRESIDENTE.- bueno entonces yo pienso que si la comisión de Urbanismo se reunión y dieron su punto bueno entonces de hoy en adelante en todas la juntas de las comisiones deben de estar presentes todos para que no se den este tipo de cosas porque si no nos vamos a ir atrasando, ósea de que sirvió que la comisión se halla trabajado una tres horas allá dado su veredicto y llega a Cabildo hay hasta dudas aquí es de confíen en la comisión o que asistan a todas las mesas de trabajo de las comisiones porque todo esto se hace mas largo yo entiendo que se tengan dudas pero si ya paso por la comisión denles este voto de confianza.

REGIDOR RIGOBERTO.- no es que se desconfié de la comisión pero si hoy en estos puntos, ya no queremos que pase lo de otras veces que se nos culpa porque no se hace tal o cual cosa y todo va sobre nosotros por eso nosotros pedimos se nos tome en cuenta para esas cosas.

REGIDORA ANA ROSA.- es que aquí lo que no nos parece es el proceso que se sigue que todos hacen todo y al final esta esto apruébenlo, porque no mejor que se hagan las reuniones de las comisiones y luego a los Regidores se nos diga en la comisión fulana se llevo a cabo una mesa de trabajo y se tomaron estos acuerdo y ahora necesitamos están aprobaciones no se tiene desconfianza si no que el proceso no nos parece.

PRESIDENTE.- en eso si estoy de acuerdo Regidora.

MARICELA.- si es que primero tiene que pasar por ustedes, el comité de compras y adquisiciones es convocado cuando son compras mayores a \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 MN) tienen que buscar tres cotizaciones y ya sobre de eso tomar una decisión como aquí en el Plan de Desarrollo Urbano la comisión de compras y adquisiciones es quien toma la decisiones de cual empresa es la mejor.

REGIDORA ANA ROSA.- que pasa si en este caso Cabildo es quien ve y dice cual es la empresa ganadora.

MARICELA.- pero ustedes ya facultaron al comité de compras y adquisiciones para que tome ese tipo de decisiones.

REGIDOR SERGIO.- nada más que nos pasen la información.

SECRETARIO.- yo les puedo facilitar esa información y que venga la persona para que les informe.

SÍNDICO.- nada mas recuerden que hay ciertas obras que vienen por licitación y otras son por invitación entonces los procesos de licitación son muy tardados aparte del trabajo que hace la mesa y el tiempo si ustedes están de acuerdo yo por eso les decía inténgrense a todas las comisiones a todas las mesas de trabajo y así vamos a evitar el desgaste ahora con lo de la licitación esto es nada más para agilizar los tramites y para hacer las cosas mas fáciles pero como ustedes decidan quiere que se modifiquen el Reglamento de Compras y adquisiciones.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- este plan de desarrollo urbano es muy urgente porque ya esta por llegar la obras de Metropolitización para que este listo en mayo a mas tardar.

SÍNDICO.- tendríamos que hablar ya con la persona de la empresa para que venga y les explique a detalle las cosas y en lo que consiste el proyecto.

SECRETARIO.- ¿se va a comisión?

SÍNDICO.- no no se va a comisión se va a una mesa de trabajo ya esto no es de comisión.

REGIDOR SERGIO.- ¿pero no se vota verdad?

SÍNDICO.- yo les pediría señores Regidores que a las mesas de trabajo vengan todos dejémonos de pretextos porque no avanzamos.

REGIDOR SERGIO.- y el que no venga que se acate a lo que diga la mayoría, nada mas que se haga con algo de anticipación.

REGIDORA LETICIA.- si esta bien nada mas que las cosas sean con anticipación porque también tenemos muchas cosas que hacer.

SECRETARIO.- tengo al Ing. Calvillo que cuando pueden lunes o martes que pongan la hora.

REGIDOR SERGIO.- que sea el martes.

PRESIDENTE.- no el martes no porque de hecho les iba hacer una invitación el martes viene el Gobernado a Ocotlán para ver lo de la zona metropolitana.

SÍNDICO.- tendría que ser el lunes en la tarde porque temprano voy a ir al tribunal.

PRESIDENTE.- el martes 29 a las 11:00 horas es lo del Gobernador.

REGIDOR SERGIO.- entonces el lunes.

SÍNDICO.- nada mas tiene que ser después de las seis de la tarde porque por lo regular cuando voy al tribunal llego como a las seis de la tarde.

PRESIDENTE.- el lunes a las nueve.

SECRETARIO.- entonces quedaría para el lunes 28 a las nueve de la mañana.

CONCLUSIÓN.- el punto se va a mesa de trabajo y queda para el lunes 28 a las 9:00 horas asistirán todos los regidores, EL Arq. Pablo, Arturo y Marisol.

PUNTOS GENERALES PUNTO a).-Sr. Pedro Romero Pérez, asunto relacionado con la electrificación del a calle Hilario García de la delegación de San Agustín.

Solicito a los regidores que se manifiesten de manera económica quienes estén a favor de otorgarle el uso de voz al señor Pedro Romero, informo que por unanimidad tiene el uso de la voz el Sr. Pedro Romero

SR. PEDRO: Hace barios meses vine a ver y a preguntar lo de la electrificación porque se está poniendo una línea cerca de la calle ya que se está poniendo un proyecto particular y habían contemplado la luz de baja tención y que se iban a poner de acuerdo con el Ing. Y que una cantidad ustedes iban a poner algo de dinero, después argumentaron que no hay presupuesto.

PRESIDENTE: Quien le cometo lo que nos está diciendo ahorita

SR. PEDRO ROMERO: el señor Jesús Palomar.

PRESIDENTE: Mire el día 2 de febrero del 2011 ese punto estaba en una sesión extraordinaria la cual no se llevo a cabo ya no se a vuelta a retomar ese caso, ya tienen ustedes el porcentaje que van a aportar

SR. PEDRO ROMERO: No desconozco el porcentaje que nos correspondería

PRESIDENTE: Solicito la presencia del Ing. Alonzo Gutiérrez y del Ing. Ernesto Becerra, para que nos expliquen cómo está este asunto

SECRETARIO: por instrucciones del presidente solicito se manifiesten de manera económica para otorgar el uso de voz a los ingenieros Ernesto y Alonzo. Informo que por unanimidad tienen el uso de la voz los ingenieros Alonzo Gutiérrez y Ernesto Becerra.

PRESIDENTE: Ernesto tu que sabes de esta calle Hilario García y de su electrificación.

ING. ERNESTO BECERRA: lo que pasa es que una micro empresa de recolección de leche metió la línea y su transformador y los vecinos decía échanos la mano y pagamos parte de esto y ellos contestaron que se comprometían a la línea de media tensión los postes y el transformador, la media tensión que les toque a ustedes ellos ya pagaron esa parte pero ahora los vecinos quieren la baja tensión y los transformadores que se requieran, ahí es donde entraría el Ayuntamiento y los Vecinos.

RESIDENTE: Ustedes en una sesión que no se realizo, mandaron este punto no sé si tu o Alonzo con un costo total de \$92,702.45 y con una aportación del 50% por parte del Ayuntamiento \$46,3 06.23 y el otro 50% será aportado por los beneficiados

ING. ALONZO: Buenos días, precisa cuando los micro empresarios estaban trabajando en eso llegan los vecinos con la propuesta de electrificación, sobre todo para aprovechar que ya estaban hay

PRESIDENTE: ¿Vinieron los vecinos?

ING. ALONZO: Si los vecinos y la empresa hacer una mancuerna entre vecinos y los empresarios, son cerca de 25 familias si mal no recuerdo.

SINDICO: Pero cometa el Sr. Que ya los dejaron fuera de la electrificación

ING. ALONZO: lo que pasa es que es una línea perpendicular y otra horizontal, resisa mente por eso quedaron fuera porque era otro proyectito por decirlo de esa manera.

SINDICO: ¿El costo ya no es el mismo?

ING. ALONZO: Lo que haya podido incrementar de esa fecha a horita.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: oyes Alonzo tú comentaste que los vecinos ya tenían el recurso y el Sr. Dice que desconoce los montos.

SR. PEDRO ROMERO: lo que pasa es que eso es por la calle periférico y los vecinos de la Hilario García no sabíamos y no somos veintitantos vecinos somos como unos nueve

PRESIDENTE: Es calle Hilario García e Independencia

ING. ALONZO: el número que yo dije es entre los vecinos de ambas calles, precisamente.

SINDICO: Tendríamos que partir de un nuevo proyecto ya no del que se tiene, o actualizar los costos

REGIDOR CARLOS GODINEZ: Y qué posibilidad hay de que los vecinos aporten una parte.

SR. PEDRO ROMERO: somos como unas 9 personas dispuestas a cooperar, las otras personas tienen luz.

ING. ALONZO: Están colgados, pero creo que si quieren participar en el proyecto porque cada rato van y les cortan.

SR. PEDRO ROMERO: No están colgados tiene medidores y todo

REGIDOR RIGOBERTO: Si me permiten ya toco el punto el señor y como todos los proyectos es cuestión de voluntad que se ponga una fecha y que se reúnan los beneficiarios y saber con cuantos vecinos se cuenta y darle seguimiento

SINDICO: Cero que es muy importante que este la Regidora Leticia presente y le de seguimiento a todo esto para que este enterada, y no sé si obras públicas pudiera ir, para darle más seriedad ya que esta cuestión de gestión le toca al pleno y no a los directores.

REGIDOR RIGOBERTO: lo ideal es que vallan y trabajen y se firmen los compromisos de ambos lados

SINDICO Por eso yo dogo que este la gente y la regidora

CARLOS GODINEZ: Y que este el delegado.

ING. ALONZO: De igual manera invito a la regidora a una mesa de trabajo para ver las obras de San Agustín, y que tenga conocimiento para qué pueda proporcionar esta información y que todo vaya bien consensado.

CONCLUSIÓN: se toma el acuerdo de que el próximo lunes 28 del presente se reúne el Ing. Alonzo con los vecinos y la regidora Leticia Así como personal de obras públicas para tratar el asunto de la electrificación del a calle Hilario García.

SECRETARIO.- Siguiente Punto B).- Informe del Presidente.

PRESIDENTE.- hable con Alejandro el Director de Seguridad Pública y de Protección Civil y necesitan uniformes yo quería que se citara a compras y adquisiciones pero a lo que estoy viendo ahorita mejor que ya quede esto asentado para poder convocar a compras y adquisiciones ya sin problemas.

REGIDOR SERGIO.- estamos hablando de votas, pantalón y todo.

PRESIDENTE.- hable con Poncho y si me lo pidió completo.

REGIDOR SERGIO.- si yo he visto a los de protección civil como cuando andábamos en el basurero y si esta bien desgastado su uniforme hable con ellos y les dije que hablaran primero con el Presidente y el lo propusiera aquí en Cabildo, y quien te va entregar las cotizaciones.

PRESIDENTE.- Poncho y Alejandro va traer cada quien tres cotizaciones y ya citamos a compras y adquisiciones.

REGIDOR SERGIO.- si de hecho en una platica con Poncho me dijo que varias cosas de su material de trabajo ya no sirven y pues aprovechando también ahorita que venia estaba cerrado el bordo porque hubo una balacera una patrulla quemada y dos policías y me baje para ver y me hacían el comentario policías de aquí que importante es traer el equipo necesario un chaleco.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- ¿de donde eran los policías?

REGIDOR SERGIO.- de Briseñas Michoacán.

REGIDORA MARTHA.- ¿los policías y protección civil tienen un presupuesto aparte?

PRESIDENTE.- no llega de fortalecimiento.

REGIDORA MARTHA.- es que yo pregunto porque si no se tiene pedirles que nos den chalecos antibalas para todos ellos.

PRESIDENTE.- se autoriza para las cotizaciones y se cita a compras y adquisiciones.

REGIDORA ANA ROSA.- pero antes de la junta de compras y adquisiciones no seria posible que nos mandaran la información para nosotros tenerla porque así ya sabe uno y puedes buscar información o conseguir mejores precios y presentarlos a la comisión.

PRESIDENTE.- le pido de favor Regidora porque no se da a la tarea de conseguir la cotizaciones hoy mismo de lo que valen la botas, un pantalón una camisa y que calidades y ese día traes la propuesta.

REGIDORA ANA ROSA.- es que yo no se que marcas buscan ellos ya viendo en su presupuesto que marca es así yo puedo saber y buscar otros precios.

PRESIDENTE.- si esta bien.

SECRETARIO.- tienen algún otro comentario.

REGIDOR CARLOS GODÍNEZ.- sería también el cuantificar cuantos uniformes se necesitan.

SECRETARIO.- por instrucciones del Presidente pido se manifiesten de manera económica quienes estén a favor de este punto para autorizar la compra de uniformes a Seguridad Pública y Protección Civil, informo y certifico que votan 9 (nueve), la Síndico y el Presidente. Este punto se aprueba por unanimidad.

Por instrucciones del presidente paso al siguiente punto del orden del día.

Puntos Generales Inciso C).- Petición del día ciudadano en San Agustín por la Regidora Leticia.

REGIDORA LETICIA.- yo pedí que se hiciera un día ciudadano en San Agustín yo di fecha pero no se como se le haga.

PRESIDENTE.- ese día tenemos una junta en la tarde.

REGIDORA LETICIA.- pues usted me dice que día puede porque si me gustaría que se hiciera y ya de una vez se quedara agenda da la fecha.

PRESIDENTE.- puede ser el jueves a las siete de la tarde al cavo que ahorita obscurece mas tarde.

Conclusión: el día ciudadano será el próximo jueves a las 7 de la tarde

SECRETARIO.- Puntos Generales inciso D).- petición de Seguridad Pública en San Agustín por la Regidora Leticia.

REGIDORA LETICIA.- pues seguimos sin vigilancia en San Agustín ya se ha mencionado en varios ocasiones de que se necesita porque no están hay y no podemos estar checando a que hora están y a que hora no últimamente ni de día ni de noche están nada mas prenden la luces y se van y se había quedado que se iba a tener vigilancia las 24 horas del día y pues quiero saber que esta pasando porque por semana pasan dos tres robos yo quisiera saber si es por falta de elementos o porque tenemos como 10 días que diario hay robos y se sabe quien pero no se puede tomar venganza por uno mismo verdad por eso queremos el día ciudadano para ver todo eso.

PRESIDENTE.- yo le doy instrucciones a Alejandro.

SÍNDICO.- yo he ido en dos ocasiones en distintos horarios a asuntos de aquí de la Presidencia y si he visto en el modulo que esta hay para la escuela, Regidora si hay policía aquí usted que sugiere cuando pase hacer su rondín la patrulla con quien se reporte o como le pudiéramos hacer para que tengan la certeza de si va la policía que lo que se puede hacer con lo que ustedes está exponiendo es implementar los programas de vecinos en alerta y si usted seba quien fue como ciudadana no como Regidora como ciudadana esta obligada a denunciar porque si no denuncia llamas se va a terminar todo esto y nunca se castiga a nadie y nunca va a parar. Pero en el caso que se dice que no hay vigilancia con quien se pudieran dirigir para que reporten cada que van y están hay para que registren y chequen que si van, es imposible poner un policía por cada uno de los ciudadanos, con estos programas han funcionado en varias colonias

REGIDORA LETICIA: Mira yo no estoy pidiendo un policía en cada esquina para que nos vigilen, se que do en cabildo que tendríamos el modulo abierto las 24 horas, y perdón Alejandra de que siempre hay policía eso no es verdad, esta por allá de rareza, y de lo que tú dices que se reporten con el delegado.

SINDICO: Si bien me parece bien.

REGIDOR JOSE LUIS: Si no está funcionando el director, no sé que esté pasando por qué ese mismo problema está en todos los módulos también en San Miguel está pasando lo mismo y yo te he hablado.

PRESIDENTE: Si el día que me llamo fueron al modulo y el policía estaba dormido que porque estaba enfermo.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: En San Miguel hubo barios robos ahora en las fiestas y fue en el dio, sería bueno que se implemente el programa que comenta Alejandra, el de vecinos en alerta.

REGIDORA LETICIA: Otra cosa sigo insistiendo, el jardín de la plaza está muy sucio ya a aviamos quedado con Ismael que ellos lo arelarían pero yo entiendo que no alcanzan, ya quedamos de que después de la sesión nos quedamos a platicar Ismael, el delegado y yo para ver quién se queda con ese trabajo y ver cuánto se le paga, claro eso lo determinas tu como presidente Efraín, para que la limpien y le hagan los arreglos.

PRESIDENTE: delante de acuerdo

REGIDOR SERGIO: una pregunta Presidente qué a pasado con el modulo en Maltaraña o con quien nos dirigimos.

PRESIDENTE: Mira yo platique con el comandante anterior y le hable de poner una base o un reten permanente y él me comentaba que no tenían dinero para construir una base se requiere que el municipio construya el campamento con dormitorio y cocineta, pero tenemos que estar bien seguros de que nos designen soldados si no para que yo saco la cita y me acompañas.

REGIDOR SERGIO: es que mira en Ibarra tienen un modulo de policía, y hay esta siempre, yo te preguntaba por algo así una caseta de policía.

PRESIDENTE: mmm no creo que sea lo mejor, por seguridad de los policías

SINDICO: Lo mejor sería solicitar un reten permanente, y más por lo acontecido esta mañana, sería bueno solicitarlo.

PRESIDENTE: la nieva mesa directiva me solicito tan bien un puesto de vigilancia en los caminos para proteger mas al ejido.

SECRETARIO: punto E.- Autorización para que en el municipio de Jamay se lleve a cabo la brigada de consulta de la UDG. El domingo 3 de abril con un presupuesto hasta de \$3000.00 tres mil pesos.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: Es un programa que trae la UDG. Donde viene pasantes de medicina, algunos médicos generales y algunos especialistas se pondrían en la plaza y ofrecerían sus servicios son como 35 médicos lo único que nos solicitan es la comida que creemos que se gastaría \$1,100.00 mil cien pesos y nos solicitan tiras reactivas para glucosa que serian \$500.00 quinientos pesos y ellos traen otra cantidad, y ellos piden trasporte que sería un gasto como de \$1400.00 mil cuatrocientos pesos el total seria como de \$3,000.00 más o menos y los invito a todos para que traigan gente sobre todo las delegaciones comienza a las 10 de la mañana el domingo 3 de abril. Vamos a tener una reunión para la logística y me gustaría que todos participen. El doctor Espinoza piensa hacer una feria de la salud igual para no cruzarla la podríamos hacer en san Miguel

SECRETARIO: por instrucciones del presidente solicito a los Regidores que se manifiesten de manera económica quienes estén a favor de este punto informo y certifico que este punto es aprobado por unanimidad del pleno de este ayuntamiento con 9 votos de los regidores el voto de la Síndico y el voto del Presidente.

PRESIDENTE: solicito al Secretario que pasemos por favor al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO punto f.- asunto relacionado con la nomenclatura de la calle Javier mina en la delegación de San Miguel de la Paz.

PRESIDENTE: Este punto ya lo hemos platicado por lo tanto solicito al Secretario que por favor levante la votación

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente solicito al Este H. Pleno del Ayuntamiento que se manifiesten de manera económica quienes estén a favor de este informo y certifico que es aprobado por **UNANIMIDAD.**

PRESIDENTE: pasemos por favor al siguiente punto del orden del día

SECRETARIO. Clausura de la sesión

PRESIDENTE: Siendo las 12:45 horas se da por clausurada esta sesión ordinaria 08/11 el día 24 de marzo del año 2011 en la ciudad de Jamay Jalisco. Firmando el ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe de la misma le Secretario general del ayuntamiento el Lic. Cruz Fernando Bañuelos López.